



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Zacatecas
Jefatura de Servicios Administrativos

RESUMEN CONVOCATORIA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LP-002-ZAC-2025

En cumplimiento con las disposiciones que se establecen en el Título Quinto de la Ley General de Bienes Nacionales en los Artículos 131 y 132, así como a la Norma que Establece las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Zacatecas, por conducto de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Departamento de Conservación y Servicios Generales, llevará a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LP-002-ZAC-2025, con presentación y apertura de ofertas el día martes **21 de octubre de 2025**, el fallo en fecha **22 de octubre de 2025**, para lo cual convoca a participar a las personas físicas y/o morales, para llevar a cabo la enajenación por venta de bienes muebles (computadoras) con dictamen por pieza (funcionales), que generan las unidades del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Zacatecas, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1 (uno) de las bases, de acuerdo a las partidas descritas a continuación:

No. de Partida	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio mínimo de Venta por Unidad de Medida SIN IVA	Importe Total SIN IVA	10% Garantía
1 a 253	BIENES MUEBLES CON DICTAMEN, FUNCIONALES (253 COMPUTADORAS EN 53)	PIEZA	253	\$61,716.20	\$61,716.20	\$6,171.62

Al precio de venta se le aplicará el IVA. Queda obligado el comprador a pagar el impuesto al valor agregado sobre el monto de lo ofertado.

La entrega de Bases, estarán a disposición de los interesados en forma gratuita, sin costo alguno, se podrán consultar en la página electrónica del Instituto Mexicano del Seguro Social en la siguiente página de internet: <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende> las 24 horas del 7 al 20 de octubre de 2025, el documento en físico se entrega en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en calle Restauradores No. 3 Fraccionamiento Dependencias Federales, Guadalupe, Zac., C.P. 98618 en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

- La verificación física de la existencia de Bienes será del día 7 al 17 de octubre de 2025, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, previa coordinación con el personal de la Oficina de Servicios Complementarios, el domicilio donde se localizan los bienes se describe en el Anexo 1 de las bases.
- El acto de aclaración a las bases se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2025, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Jefatura de Servicios Administrativos.
- El registro de participantes y el acto de presentación y apertura de ofertas se realizará el día 21 de octubre de 2025, a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Jefatura de Servicios Administrativos.
- El acto de fallo se realizará el día 22 de octubre de 2025 a las 11:00 hrs. en la sala de juntas de la Jefatura de Servicios Administrativos.
- La subasta se realizará al término del acto de fallo el 22 de octubre de 2025 de 2025.

Los participantes deberán garantizar su oferta, en moneda nacional por un importe del 10 % del precio mínimo de venta del total de la partida, mediante: efectivo, cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La adjudicación se otorgará a la propuesta económica más alta, debiendo ser igual o superior al valor mínimo de venta establecido y/o al valor de avalúo.

Una vez emitido el fallo, si la Licitación Pública los bienes cuya venta no se hubiere logrado, se procederá a realizar la subasta en una o más partidas en el mismo evento del acto de fallo, siendo postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del valor para venta considerado para la licitación, y un diez por ciento menos en segunda almoneda. Solo podrán participar quienes hubieran cumplido con requisitos descritos en las bases, así como su registro y otorguen garantía de la partida que pretendan adquirir.

El pago de los bienes adjudicados se efectuará:

El trámite de Pago para las Partidas Numero 1 a la 253, correspondientes a 253 computadoras, será un máximo de 10 días hábiles a partir del fallo de la presente licitación, a través de Orden de Ingreso y ficha Multibanco de pagos directos que se proporcionarán por el Departamento de Conservación y Servicios Generales, realizar trámite en la Subdelegación Metropolitana, para acudir a depositar en Sucursales Bancarias autorizadas que indique la ficha.

El retiro de los Bienes adjudicados, deberá efectuarse con recursos propios del licitante ganador, en los domicilios indicadas en el Anexo 1 de las bases concursales, no podrá exceder los 10 días hábiles posteriores a la realización del pago, salvo solicitud de prórroga que deberá solicitar por escrito al Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales, el cual no podrá exceder 10 días hábiles contados a partir de la emisión de solicitud y por única ocasión.

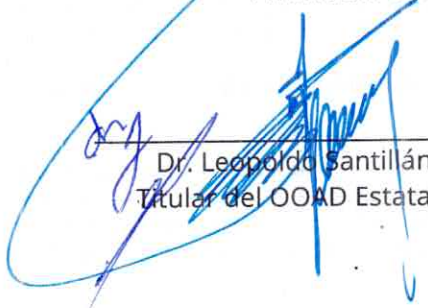
Los requisitos que deben cumplir los participantes se establecen en el numeral 6 de las bases concursales.

Los bienes muebles, serán enajenados en las condiciones físicas y/o mecánicas en que se encuentren, las fallas o faltantes que pudieran presentar en ningún caso serán responsabilidad del Instituto.

La difusión de esta convocatoria inicia el día 7 de octubre de 2025 y termina el día 21 de octubre de 2025.

Guadalupe, Zac., a 7 de octubre de 2025

Atentamente



Dr. Leopoldo Santillán Arreygue
Titular del OOAD Estatal Zacatecas